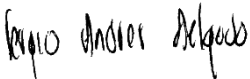
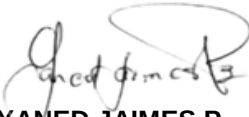


PUMAS FUTBOL CLUB
NIT: 901.184.509 - 4
ESTADO DE ACTIVIDADES
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024

	NOTAS	2.024	2.023
INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS			
Contribuciones		0	0
TOTAL INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		0	0
TOTAL INGRESOS		0	0
GASTOS			
Servicios principales		0	0
Otros gastos		0	0
Gastos financieros		0	0
TOTAL GASTOS		0	0
EXCEDENTS ANTES DE IMPUESTOS		0	0
IMPUESTOS		0	0
EXCEDENTES NETOS		0	0


SERGIO ANDRES DELGADO CAMARGO
Representante Legal
C.C. 1.101.597.588


YANED JAIMES P.
Revisora Fiscal
143092 T


PATRICIA PULIDO FLOREZ
Contadora
TP. 161953 - T

PUMAS FUTBOL CLUB
NIT: 901.184.509 - 4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024

	NOTAS	2.024	2.023
ACTIVOS			
Efectivo y sus equivalente		0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		0	0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
Equipo de computo y comunicaci3n		0	0
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		0	0
TOTAL ACTIVO		0	0
PASIVOS			
Costos y gasto por pagar		0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0	0
TOTAL PASIVO		0	0
PATRIMONIO			
Capital social		0	0
Donaciones en dinero		0	0
Resultado del ejercicio		0	0
TOTAL PATRIMONIO		0	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		0	0

SERGIO ANDRES DELGADO C.
Representante Legal
C.C. 1.101.597.588

YANED JAIMES PEREZ
Revisora Fiscal
143092 T

PATRICIA PULIDO FLOREZ
Contadora
TP. 161953 - T

PUMAS FÚTBOL CLUB
NIT. 901.184.509 – 4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 1 MARCO LEGAL

CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB, Nit. 901.035.977-1 y domicilio principal en la ciudad de Floridablanca, Colombia en la Cra 200 No. 454 T. 1 Apto 1202, del día 29 de Agosto del 2017, bajo la Resolución No. 00-13044 expedida por la Gobernación de Santander. Su objeto social principal del Club es fomentar y patrocinar la práctica del deporte de **FÚTBOL**, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de sus asociados, e impulsar programas de interés público y social en el Municipio de FLORIDABLANCA

NOTA 2 PERIODO DE REVELACION

La información financiera que se revela corresponde al período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024

NOTA 3 RINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Sistema Contable

El CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB, observa en la preparación de sus estados financieros, Conforme lo establece el artículo 1° del Decreto 3019 de 2013, que modificó el numeral 1.2 del Capítulo 1 del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Entidad para las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales es el peso colombiano.

Efectivo y Equivalente: En esta cuenta se encuentran registrados los recursos a la vista de funcionamiento del CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB

Reconocimiento de Ingresos, Costos, y Gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen y revelan en la contabilidad conforme al método de causación y en el período donde ocurre el hecho económico

Los valores en las estados financieros están en ceros ya que el Club no tuvo ingresos ni gastos y no posee Patrimonio.

SERGIO ANDRES DELGADO C
Representante Legal
C.C. 1.101.597.588

YANED JAIMES PEREZ
Revisora Fiscal
T.P. 143092 - T

PATRICIA PULIDO FLOREZ
Contadora
T.P. 161953 - T

Nosotros, El suscrito Sergio Andrés Delgado Camargo, Representante Legal del CLUB DEPORTIVO PUMAS FUTBOL CLUB, NIT 901.184.509 - y PATRICIA PULIDO FLOREZ, Contador Público, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, a Diciembre 31 de 2024, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 3, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera del CLUB DEPORTIVO PUMAS FUTBOL CLUB a 31 de Diciembre de 2024;

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros;
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bucaramanga, 16 de Febrero de 2025

Cordialmente



SERGIO ANDRES DELGADO CAMARGO
Representante legal
C.C. 63.349.320



PATRICIA PULIDO FLOREZ
Contadora publica
TP:161953-T

**DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
PUMAS FÚTBOL CLUB
NIT. 901.184.509 – 4
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024**

He examinado los Estados Financieros: Estado de Situación financiera a Diciembre 31 de 2024 el Estado de Actividades, del CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB a 31 de Diciembre de 2024 y las Revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece la norma contable y forman con ellos un todo indivisible.

Una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre ellos fundamentado en mi auditoría.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libre de errores de importancia. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas, como de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Los estados financieros están de acuerdo con el nuevo marco normativo establecido en el decreto 2706 de 2012 que enmarca al CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB en el grupo 3, aplicando las normas NIF de información financiera de tipo local o de contabilidad simplificada, estableciendo las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, fueron tomados fielmente de los libros y presentan razonablemente la situación financiera del CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB al 31 de diciembre del 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que termino, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de acuerdo a la forma en que rigieron en el año.

Así mismo, y fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que: la contabilidad del CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB.

Se cumplió con la norma en cuanto a la aplicación o no de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes, se verifico que fueran presentadas y pagadas las respectivas retenciones practicadas en el transcurso del ejercicio contable (DIAN).

Para presentar la información por medios magnéticos (exógena) a la DIAN he verificado que se tenga toda la información actualizada y que se ajuste a la norma para que en

cualquier momento se realice el proceso sin inconvenientes antes del vencimiento en las fechas establecidas.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que nada vino a mi atención que me haga creer que la información reportada por *el CLUB DEPORTIVO PUMAS FÚTBOL CLUB*. a la Asamblea general y a los distintos entes de control a nivel nacional o local, no se encuentre de acuerdo con las facturas de ventas en poder de la Administración de la propiedad correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024, y que en su determinación y presentación se han seguido los procedimientos adecuados en cumplimiento a lo establecido en la normatividad Contable y fiscal.

Dado en Bucaramanga, 16 de Febrero de 2025



YANED JAIMES PEREZ
Revisor Fiscal
T.P.143092 -T